



2.1 Notas de Desglose (3)	
I. Notas al Estado de Situación Financiera	
Activo	
Efectivo y Equivalentes (5)	El saldo al 28 de febrero en bancos es de \$ 216,722,680.75 (doscientos dieciséis millones seiscientos veintidos mil seiscientos ochenta pesos 75/100 M/N), recursos propios que serán aplicados principalmente en el capítulo 1,000, 2,000 y 4,000 respectivamente.
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7)	No se cuenta con inventario para transformación o consumo en cuanto a la cuenta de almacén el saldo corresponde a saldos pendientes de depurar de administraciones anteriores.
Inversiones Financieras (8)	Durante el periodo fueron realizadas inversiones financieras de gasto corriente a la vista, los intereses ganados se reflejan por separada en cada una de las cuentas bancarias correspondientes
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9)	No se registraron adquisiciones de bienes, durante el periodo, se registró la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles, que es \$1,914,536.58 (un millón novecientos catorce mil quinientos treinta y seis pesos 58/100 m.n.)
Estimaciones y Deteriores (10)	No aplica
Otros Activos (11)	Para el periodo que se reporta, las cuentas que tuvieron movimientos fueron la Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, de conformidad con los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
Pasivo (12)	

II. Notas al Estado de Actividades

Del total de las obligaciones contraídas por el Municipio de La Paz, el 81.53% es de la Exintia Compañía de Luz y Fuerza del Centro y la Comisión Federal de Electricidad; el 11.45% se refiere a deudas históricas que durante este mes no tienen movimiento alguno y el otro 7.02% son a 30 y 60 días mismos que están en proceso de pago, toda vez que el importe se refiere a las retenciones de ISSEMYM e impuestos por pagar, existen proveedores por pagar a corto plazo por la cantidad de \$2,818,003.09 el monto mayor corresponde a saldos no cubiertos en administraciones municipales anteriores.

Ingresos de Gestión (13)	Se recaudaron de los ingresos de Gestión durante el mes de febrero \$34,406,439.30 (treinta y cuatro millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 30/100M.N.). Existe el compromiso de impulsar el pago de las obligaciones fiscales de los ciudadanos, coordinando los trabajos con el Gobierno del Estado de México.
Gastos y Otras Pérdidas (14)	
	En el mes de febrero se ejercieron de Gastos de Funcionamiento por \$ 38,054,704.45 (treinta y ocho millones cincuenta y cuatro mil setecientos cuatro pesos 45/100 m.n.) y en transferencias \$18,937,836.12 (dieciocho millones novecientos treinta y siete mil ochocientos treinta y seis pesos 12/100 M.N)

La cantidad acumulada al 31 de febrero de 62,662,209.97 es el resultado del ejercicio.

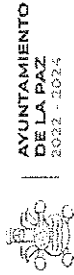
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

CONCEPTO	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
Efectivo en Bancos - Tesorería	166,133,557.21	218,994,097.24

Los ingresos presupuestarios y contables están debidamente conciliados ; con respecto al egreso presupuestario y gastos contables

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. MIGUEL RICHARDO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FIRMANZAS



Municipio de la Paz, 066 (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 28 de febrero de 2022

2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores: No se tienen valores en custodia de instrumentos de crédito recibidos en garantía.

Emisión de obligaciones: No aplica

Avales y Garantías: al cierre del mes de febrero, no existe algún tipo de estas cuentas.

Juicios: Con base en el informe del estado procesal que guardan los juicios laborales activos ante la H. Sala Auxiliar del Tribunal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ecatepec, Estado de México, actualizado al mes de marzo del año en curso. El cual fue remitido por el área de asuntos laborales del Municipio de fecha 4 de mayo de 2022

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

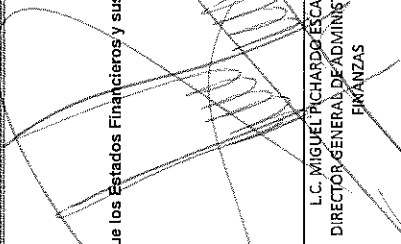
Bienes en concesión y en comodato: En el mes de febrero no se tienen bienes de este tipo.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: El avance registrado en la Ley de Ingresos Recaudada del mes de febrero de 2022 es por \$266,710,772.84 (doscientos cincuenta y seis millones setecientos diez mil setecientos setenta y dos pesos 84/100 M.N.)

Cuentas de Egresos: Dentro de los presupuestos de egresos pagados, fueron afectadas las cuentas de Gastos de Funcionamiento y las Transferencias, Asignaciones y Subsidios otorgados a los diferentes Organismos Descentralizados Municipales. Lo que origina un balance sostenible de las Finanzas Públicas Municipales al 28 de febrero de 2022.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


L.C. MIGUEL PICHARDO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2022 - 2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Introducción (5): Al presente mes se alcanzó una recaudación del impuesto predial de \$94,456,380.18 (noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta pesos 18/100 M.N.).

Panorama Económico (6) La información financiera presentada esta expresada en moneda nacional, de conformidad con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental. Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas Financieras, considerando lo establecido en la NIF-10 Financiera, A. C. se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los Estados Financieros toda vez que la inflación se ha mantenido en menos de un punto porcentual en los últimos años.

Autorización e Historia (7) El Municipio fue creado en el año de 1889 mediante el decreto 60 expedido el día 17 de febrero del mismo año, conformado por los pueblos de Magdalena Allipac, San Sebastian Chimalpa, Tecamachato y Los Reyes, con cabecera Municipal en Los Reyes Acaquilpan. La economía del municipio se basa principalmente en la industria, que abarca el 28.97% del área municipal, seguida del sector terciario, que ocupa la mayoría de las unidades económicas aunque produce pocos empleos, actualmente sigue creciendo su entorno empresarial. En esta zona inician tres carreteras que comunican a la Ciudad de México con el oriente del estado de México y con el estado de Puebla: la autopista México-Puebla y las carreteras México-Puebla y México-Tezcoco. La línea A del Metro de la Ciudad de México.

Organización y Objeto Social (8) El objeto social es atender las necesidades prioritarias de esta comunidad como son: Luz, Agua, Salud, Infraestructura carretera, Seguridad Pública y Educación; teniendo como base la recaudación de diversas contribuciones locales. El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año y su régimen jurídico emana del artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como su Régimen Fiscal es fundamentado en el artículo 79 fracción XXIII del Título III denominado "de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; en donde la única obligación fiscal es retener el Impuesto Sobre la Renta y enterarlo a la Federación en el periodo correspondiente. La estructura organizacional estriba en el H. Ayuntamiento, quien es el órgano máximo de decisión Municipal.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9) Los estados Financieros fueron preparados conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC y regulados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, observando en todas sus partes los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas (10) La actualización del valor de las propiedades, obligaciones y patrimonio de este Municipio es representada a valor histórico debido a lo establecido en el Panorama Económico.

Posición de Moneda Extranjera y Protección del Riesgo Cambiario (11)

Reporte Analítico del Activo (12) Se aplican los porcentajes de depreciación que marca en Manual de Contabilidad Gubernamental

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13) No aplica para el Municipio por no existir

Reporte de la Recaudación (14) El reporte de recaudación se presenta de manera anexa al informe mensual

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15) Como se puede observar la deuda a largo plazo es de administraciones municipales anteriores. La de corto plazo el 85% corresponde también a periodos anteriores. Sin tener movimiento alguno el Pasivo no Circulante debido a que este saldo casi el total de la Extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro de ejercicio anteriores.

Calificaciones Otorgadas (16). No se ha contratado ninguna calificadora para tal efecto.

<p>Proceso de Mejora (17) Las principales políticas de control interno se basan en determinar el grado de avance para administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y economía los Recursos Federales Transferidos por el Gobierno Federal y los que son recaudados de manera territorial, proporcionando una seguridad razonable en el cumplimiento de los programas operativos dentro del marco legal establecido.</p>
<p>Información por Segmentos (18) La información contable es presentada de manera global y no es necesario presentarla por segmentos.</p>
<p>Eventos Posteriores al Cierre (19) El fenómeno externo y posterior que pueda causar algún efecto en los Estados Financieros es la falta de recaudación de la Federación de las diversas contribuciones, así como la inflación que se pueda presentar en el país.</p>
<p>Partes Relacionadas (20) Se establece bajo protesta de decir verdad que este Municipio no tiene parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.</p>
<p>Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21) Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Estado de México.</p>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

